



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 2091020008600

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 20910/20/0081/00 (2020/ETSAE0910/00000419) (OBRAS), promovido por DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, cuyo objeto es el "Expte. 2091020008600 Proyecto ampliación de la cocina de la cantina edificio nº 101, Base General Menacho, Badajoz.", con un presupuesto máximo de licitación de ciento diecisiete mil setecientos cincuenta y tres Euros 117.753,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.1.- ABIERTO SIMPLIFICADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 20/04/2020, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no ha sido informado por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, toda vez que no existe variación sustancial con los informados de forme favorable anteriormente.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA con fecha 27-MAY-20

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 117.753,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2091020008600 (2020/ETSAE0910/00000419).

En Madrid a 28 de mayo de 2020

EL TCOL. JEFE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DIIN

ALFREDO VÁZQUEZ RAMOS

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-PKI
Apellidos y Nombre: VÁZQUEZ RAMOS, JOSE ALFREDO
Cargo: El Jefe SAE órgano de contratación.
Fecha: 28/05/2020 11:57

CSV: 203001+9D/IBP/BizyaGkrKZB8byXp1 9sw= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

CORREOELECTRONICO

NR:

DIRECCION
Poblacion
TEL: TELEFONO
FAX: FAX